

ESQUEMA DIRECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTOS

La complejidad de toda elaboración de actos, su programación y ejecución, exige una total atención y una planificación al milímetro. Para facilitar a los profesionales esta tarea se propone este **Esquema-Directivo**.

I. Idea clara del Acto

- Filosofía
- Imagen
- Plástica

II. Clasificación del acto

- Oficial
 - General
 - Especial
- No oficial

III. Presidencia

- Única
- Compartida

IV. Precedencias

- Real Decreto 2099/83
- Comunidad Autónoma: 202/97
- Peculiares

V. Criterios de ordenación

- Ley de la derecha
- Antigüedad
- Residencia

- Tradición
- Edad
- Otros

VI. Invitados

- Selección
- Listados
- Invitaciones – textos
- Hospedajes – desplazamientos
- Atenciones

VII. Lugar del acto

- Interior o exterior
- Climatología
- Capacidad
- Habilitación
- Servicios
- Etc.

VIII. Seguridad

- Exterior
- Interior
- Listados
- Credenciales
- Agentes de seguridad

IX. Transportes

- Viajes (organización, reserva y envío)
- Caravanas
- Parking
- Autobuses
- Coches, taxis
- Policía Municipal
- Guardia Civil

X. Medios de Comunicación Social

- a. Gabinete de prensa
- b. Ruedas de prensa
- c. Radio, televisión
- d. Comunicados
- e. Otros

XI. Documentación

- Peticiones
 - Comité de Honor
 - Comité Ejecutivo
 - Permisos
- Cartas (cuidar su impresión, tipo de letra, escudo o logotipo)
- Invitaciones
- Saludas
- Tarjetones
- Etc.

XII. Medios materiales

- Tiempo (cronometrado)
- Espacio (dotación y medición de recorridos)
- Ornamentación
- Utillaje (vallas, atril, plataforma, podio, alfombra, tapices, etc.)
- Banderas
 - Nacionales (aplicación del texto legal sobre banderas)
 - Locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildo)
 - Internacionales: UE., ONU, OTAN, etc.
 - De la empresa (su categoría es de “enseña comercial”)

XIII. Logística

- Planos de los locales y accesos
- Itinerarios internos y rutas externas. Rutas alternativas
- Capacidad

- Tiempo – espacio

XIV. Personal

- Auxiliares
- Servicios
- Azafatas
- Guardas Jurados

XV. Presupuestos

- Gastos
- Ingresos

XVI. Planificación

Como resultado del estudio y documentación de los diversos epígrafes del Esquema Directivo, se procede a la planificación de los datos obtenidos y en su consecuencia a la redacción del PROGRAMA.